

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



055S1A155H603V081450

SEC19S0H9

SEC/152/2025

20-02-25 08:40

Asunto

CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA
TORNEO MASCULINO Y FEMENINO 2025

D^a MARTA ALVAREZ RUBIO, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2025, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“6º.- CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS. SOLICITUD SUBVENCIÓN NOMINATIVA TORNEO MASCULINO Y FEMENINO 2025. EXPTE SEC/152/2025.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Se ha presentado por CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS memoria y presupuesto relativos a los gastos de organización de la prueba deportiva “TORNEO FEMENINO Y MASCULINO BOLO – PALMA 2025”, solicitando la subvención nominativa consignada a tal efecto en los presupuestos municipales.

Segundo.- Se encuentra recogida en el Presupuesto Municipal para el año 2025 una subvención nominativa a favor de la asociación CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS en la aplicación presupuestaria 340 480 12 “TORNEO FEMENINO Y MASCULINO PEÑA BOLÍSTICA” por importe de 10.000,00 €.

Tercero.- Se ha emitido certificación de existencia de crédito por la Intervención Municipal, habiéndose procedido a la oportuna retención de crédito.

Cuarto.- Obra en el expediente documentación acreditativa del cumplimiento por el solicitante de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario de la subvención propuesta.

De conformidad con la Propuesta del Concejal de Deportes y Tiempo Libre, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



055S1A155H603V081450

SEC19S0H9

SEC/152/2025

20-02-25 08:40

Primero.- CONCEDER a CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS, con NIF G39060843, una subvención por importe de 10.000,00 €, con destino a los gastos de organización del evento deportivo "TORNEO FEMENINO Y MASCULINO BOLO – PALMA 2025".

Segundo.- Aprobar la propuesta de Convenio de concesión de subvención nominativa en los términos presentados y que se proceda a su firma, que deberá efectuarse con carácter previo al abono de la subvención.

Tercero.- Aprobar el correspondiente gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 340 480 12 "TORNEO FEMENINO Y MASCULINO PEÑA BOLÍSTICA CAMARGO" del Presupuesto de Gastos para el año 2025.

Cuarto.- Proceder al pago con carácter anticipado de la subvención, al amparo de lo previsto en el art. 34.4 de la LGS, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. No obstante, no podrá procederse al pago en el caso de que el beneficiario no se halle al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Camargo.

Quinto.- Por el beneficiario deberá presentarse justificación de la subvención percibida en los términos y plazos establecidos en el convenio regulador."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Vº Bº